

Santiago, 26 de octubre de 2016.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

REF.: Informa como hecho esencial renuncia y designación de director.-

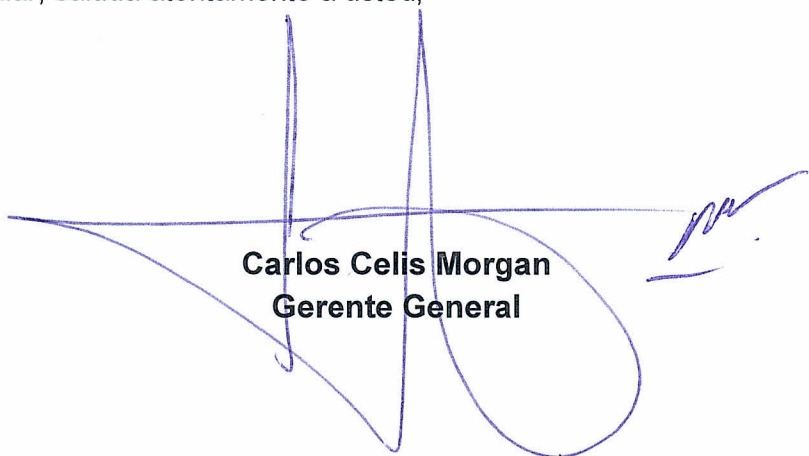
De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del DFL 251, en relación con el artículo 10° de la Ley N° 18.045, y las Circulares N° 662 y N° 991 ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, informo a Ud. como hecho esencial de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., lo siguiente:

- En sesión ordinaria de directorio celebrada el día de ayer, se informó que don Fernando Cámbara Lodigiani ha comunicado su voluntad de renunciar al directorio de la compañía, lo que fue aceptado por el directorio.

- Por su parte, y de conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 de sociedades anónimas, en el señalado directorio se acordó designar a partir de la próxima sesión como nuevo director de la compañía, a don Max Errázuriz de Solminihac.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Carlos Celis Morgan
Gerente General